

152987

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

EXCLUSIVAS LAYETANA, S.A.

entidad española, domiciliada en Avila,
117-119, Barcelona, relativo a:

"ESTRUCTURA PARA PATIN DE RUEDAS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. La presente invención se refiere a una estructura para patín de ruedas, de los empleados para competiciones deportivas de hockey, carreras y patinaje artístico, en que se requiere una gran resistencia en la referida estructura, al tiempo que el menor peso posible, aparte otras cualidades, dados los intensos esfuerzos a la que se somete y por la necesidad de causar la menor fatiga al patinador. - - - -

10. Las anteriores condiciones han dado lugar a la creación de la nueva estructura, según el invento, la cual se caracteriza por el hecho de estar constituida de una plantilla soportante esencialmente rígida, provista de embuticiones longitudinales resistentes y solidaria a un larguero inferior cuya longitud rebasa por lo menos la posición de los ejes del patín, y aún la de las quicioneras, estando unidos la plantilla y el larguero por medio de re-
15. machado, comprendiendo los roblones para las citadas quicioneras, de modo que los mencionados ejes se roblonan en la plantilla y atraviesan la misma y el larguero, poseyendo
20. casquillos separadores entre dichos elementos, y se acoplan



a los amortiguadores que consisten en un bloque de caucho presionable mediante tuerca montada en aquel eje para regular el grado de elasticidad del propio bloque. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

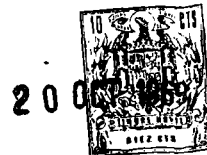
10. Figura única, representa en alzado, según una sección longitudinal, un patín de ruedas con estructura realizada según el invento. - - - - -

El presente patín se compone esencialmente de la referida estructura o parte resistente del conjunto, de unos elementos amortiguadores y de unas ruedas con sus accesorios. - - - - -

15. La estructura en cuestión consta de una plantilla 1 o soporte laminar metálico de contorno adecuado al del pie, y de un larguero inferior 2 solidario a ella. - - - - -

20. La plantilla 1 posee unas embuticiones 3 a modo de nervaduras resistentes que le confieren mayor rigidez, de las cuales existen una central y dos extremos como se aprecia en la figura. - - - - -

25. El larguero 2 es una pieza laminar metálica de bordes paralelos y que en su parte central forma una acanaladura 4 también para fines resistentes. La longitud de este larguero 2 es tal que por lo menos rebasa la distancia entre los dos ejes 5 del patín, si bien puede aún rebasar las dos quicioneras 6, hasta llegar a alcanzar la longitud de la



plantilla 1. - - - - -

La unión entre plantilla 1 y larguero 2 es por medio de roblones 7, incluyendo a los que sirven para fijar las citadas quicioneras 6. - - - - -

5. Los ejes 5 se fijan por cabeza 8 remachada sobre la plantilla 1 por su embutición 3 central, pasando a través de la misma plantilla y del larguero 2, teniendo un casquillo separador 9 entre ambos. Después, dicho eje 5 tiene una porción roscada provista de tuerca 10 encargada de presionar un bloque amortiguador de caucho 11 retenido entre arandelas cóncavas 12. Otro bloque amortiguador 13 queda retenido por una tuerca 14 montada en la porción inferior roscado del eje 5, con intercalación de una arandela 15 retenida por una aleta periférica 16 de la citada tuerca 14. - - - - -

15. En las quicioneras 6 se articula una pieza plana 17 dotada de extremo prominente redondeado 18 que penetra en el hueco de la correspondiente quicionera, la cual pieza forma unas costillas 19 alternativamente salientes por uno y otro lado, entre las cuales se retiene una placa soporte estampada 20 que pasa a fijarse alrededor del eje 5 presionando el bloque 13. En las mismas placas de soporte 20 se hallan montados los ejes 21 de las ruedas 22. - - - - -

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20 OCT



N O T A
=====

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

10.

15.

20.

1.- Estructura para patín de ruedas, caracterizada por el hecho de estar constituida de una plantilla soportante esencialmente rígida, provista de embuticiones longitudinales resistentes y estando solidarizada a un larguero inferior cuya longitud rebasa por lo menos la posición de los ejes del patín, y aún la de las quicioneras, estando unidos entre sí la plantilla y el larguero citados por medio de roblones, entre los que se cuentan los que corresponden a las mencionadas quicioneras, de modo que los referidos ejes tienen su cabeza encima de la plantilla y atraviesan la misma y el larguero, poseyendo casquillos separadores entre ambos elementos, y pasan a acoplarse a unos bloques elásticos amortiguadores, en los cuales se regula el grado de elasticidad mediante compresión ejercida por una tuerca montada en el eje.-

2.- "ESTRUCTURA PARA PATIN DE RUEDAS". - - - - -

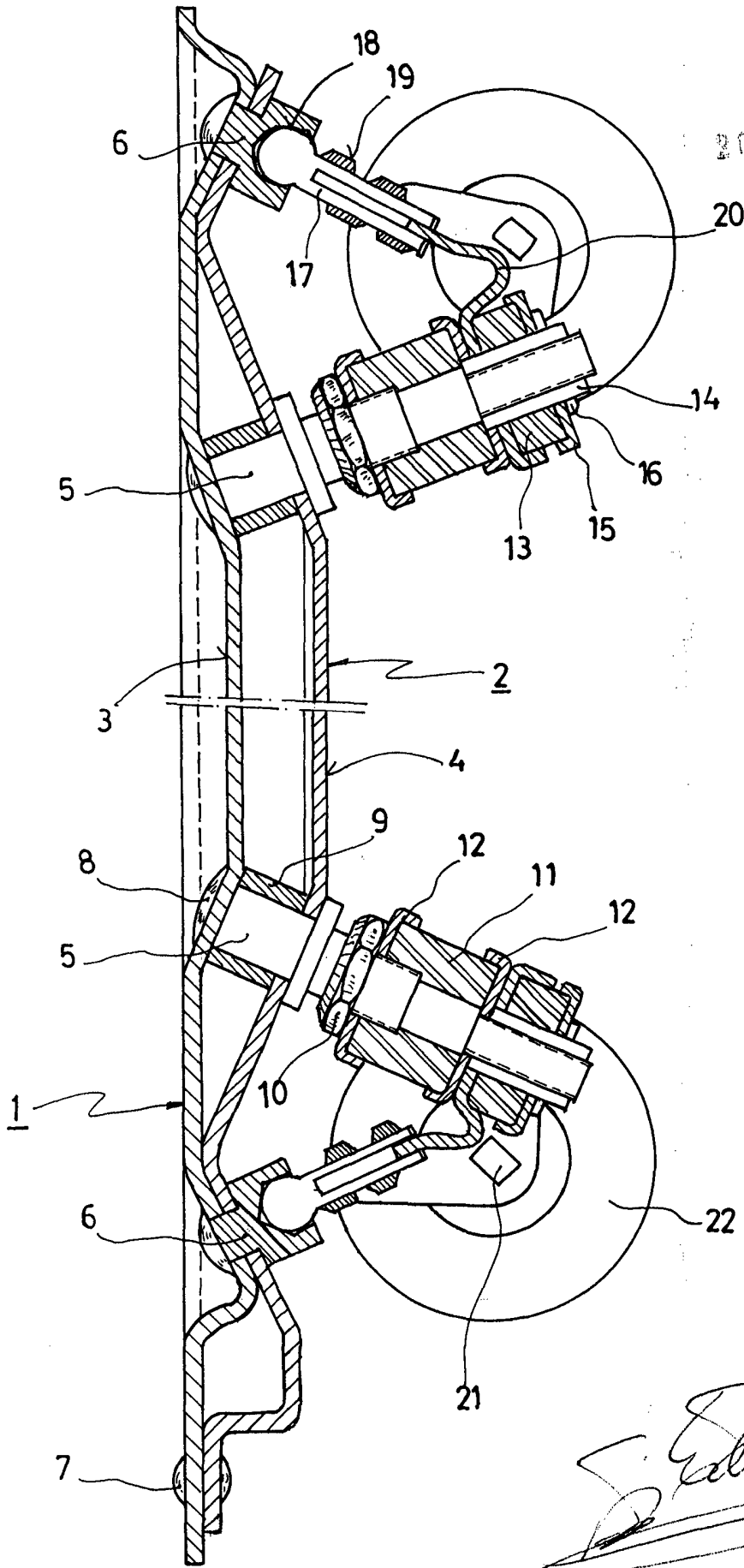
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una figura que la ilustra.

BARCELONA, 20 OCT. 1969

P. A. M. GURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: F. Cortijo

dv.



[Handwritten signature]